



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

Vallenar, 15 SET. 2015

DECRETO N° 2598

VISTOS:

- 1°.- Memo N° 1109 de fecha 14 Septiembre de 2015 de Administradora Municipal, Memo N° 807 de fecha 24 Agosto de 2015, de Director de Administración y Finanzas, sobre Factura que se encuentra impaga de la Distribuidora de Productos Diprolab Ltda.
- 2°.-La necesidad de determinar responsabilidad administrativa.
- 3°.-Lo dispuesto en el Art. 124 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4°.-Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO:

- 1°.-Ordénese Investigación Sumaria, para determinar responsabilidad administrativa, por los hechos señalados en los VISTOS.
- 2°.-Designase Investigadora a la Señora Ester Aguilar Palma, Profesional, Grado 9° E.M.S., para que de cumplimiento a lo ordenado en el punto precedente.
- 3°.-Notifíquese por la Secretaria Municipal de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Investigadora
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of.0. de Partes /

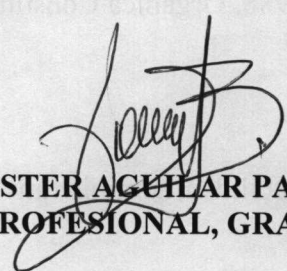
CTR/NFR/mmg.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION

Con esta fecha notifiqué personalmente a la Señora Ester Aguilar Palma, Profesional, Grado 9° EMS., para que de cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, entréandole copia del mismo y de los antecedentes para conformar el expediente.


ESTER AGUILAR PALMA
PROFESIONAL, GRADO 9° EMS.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

Vallenar, *Septiembre 22 de 2015.*

